

**Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**

**P r e s e n t e s .**


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, numeral 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, numeral 1, fracción I y II, y 16, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, misma que tendrá verificativo a las 16:30 horas del día 25 veinticinco de abril de 2021; en las instalaciones del Consejo Distrital 20, ubicado en calle Río Tíbet, número 10, en la Colonia la Sillita, Tonalá, Jalisco; Los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará la Consejera Presidenta y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del numeral dos del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

**A t e n t a m e n t e**

**Tonalá, Jalisco; a 24 de abril de 2021.**

  
**Lic. Laura Esther Leño Gómez.**  
**Consejera presidenta del**  
**Consejo Distrital Electoral 20.**



## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 16:30 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-041/2021, EN EL QUE SE MODIFICARON Y ADICIONARON ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE ESTE INSTITUTO.
6. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-042/2021, RELATIVO AL ACUERDO QUE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
7. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-043/2021, RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-043/2021 QUE APROBÓ LAS "REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES".
8. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOBRE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO.



LICENCIADA ALEJANDRA GARCÍA BECERRA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA  
25 DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 25 de abril de 2021 dos mil veintiuno, de manera presencial y en cumplimiento a la convocatoria de la segunda sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a verificarse en esta fecha a la cual fue convocado el Consejo Distrital mediante oficio número IEPC-OCD20-019/2021, y en cumplimiento a la misma se reunieron los integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en las instalaciones ubicadas en la calle Río Tíbet, número 10, en la Colonia La Sillita, en el Municipio de Tonalá, Jalisco.

A efecto de conducir la presente sesión, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; En uso de la voz **la Licenciada Laura Esther Leño Gómez, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco:**

Buenas tardes señoras y señores consejeros distritales electorales presentes, siendo las 16: 51 dieciséis horas con cincuenta y un minutos del día 25 de abril de 2021 dos mil veintiuno, iniciamos la segunda sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral **20** a la que fuimos debidamente convocados.

Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne y para esos efectos, le solicito a la secretaria de este Consejo que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta, se asienta que se encuentran presentes:

**Consejeras y Consejeros Distritales Electorales.**

Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.

Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.

Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.

Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.

Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.

Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda.

Consejero Eduardo René Azano Becerra.

Secretaría Alejandra García Becerra.

**Representantes de Partido Político.**

Partido Acción Nacional la C. Areli Pitalua Salcedo.

Partido Movimiento Ciudadano el C. Héctor Medina Covarrubias.

Partido Político Hagamos el C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.  
Partido Político Futuro C. Jair Alejandro Rodríguez Velasco.

Por lo que de conformidad con el artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco, sé declaró la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y los acuerdos que se adoptaron son válidos.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe, por favor secretario.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta, antes de continuar, me permito informar que se encuentra presente por primera vez el representante propietario del Partido Revolucionario Constitucional, el C. Enrique Eduardo Colima Hernández, para tomar la protesta de ley.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Gracias secretaria, en este momento se procede a tomar la protesta de Ley al ciudadano designado como representante del Partido Revolucionario Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral 20.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunto:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?

**C. Enrique Eduardo Colima Hernández:** Protesto

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Si así lo hiciere que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozca y si no, se lo demande, Sea Bienvenido a este Consejo Distrital. Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Claro que si Presidenta. El siguiente asunto es la aprobación del Orden del Día.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y consejeras, está a su consideración el presente punto del orden del día

En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito Secretaría que, en votación económica, consulte a las Consejeras y Consejeros presentes, si se aprueba el Orden del Día previamente enviado.

### ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 16:30 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-041/2021, EN EL QUE SE MODIFICARON Y ADICIONARON ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE ESTE INSTITUTO.
6. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-042/2021, RELATIVO AL ACUERDO QUE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
7. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-043/2021, RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-043/2021 QUE APROBÓ LAS "REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES".
8. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOBRE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales en votación económica consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Muchas gracias secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y consejeras, a su consideración las solicitudes que formula la Secretaria.

En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de la solicitud formulada.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de acta de la quinta sesión ordinaria del consejo distrital electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 15 quince de abril de 2021 dos mil veintiuno.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Dado que se circuló con anterioridad el documento antes mencionado, solicito se apruebe en votación económica la dispensa de su lectura.

Por lo que instruyo a la secretaria realizar la votación pertinente.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobada el acta de la quinta sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2021 y por desahogado el punto TRES del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo Distrital número 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñaran como supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales en este proceso electoral concurrente 2020-2021.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** En virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

#### ACUERDO.

**Primero.-** Se designa a las y los ciudadanos que se desempeñaran como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en este proceso electoral concurrente 2020-2021, en términos del considerando XIX de este acuerdo.

**Segundo.** Se aprueba las listas de reserva que corresponde a cada cargo, en términos del considerando XIX de este acuerdo.

**Tercero.** Se declara desierta la LISTA DE RESERVA DE SUPERVIOSRES ELECTORALES LOCALES, para esta convocatoria, en términos del considerando XIX de este acuerdo.

**Cuarto.** Se declara desierta la LISTA DE RESERVA DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, para esta convocatoria, en términos del considerando XIX de este acuerdo.

**Quinto.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto.

**Sexto.** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leña Gómez:** Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente Proyecto de Acuerdo en los términos propuestos

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

Consejeras y Consejeros, en votación nominal consulto si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo Distrital número 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñaran como supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales en este proceso electoral concurrente 2020-2021.

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Consejera Presidenta Laura Esther Leña Gómez.	X		
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	X		
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	X		
Consejero Adrián Gerardo Camacho Gómez.	X		
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	X		
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	X		
Consejero Eduardo René Azano Becerra	X		

Es aprobado por 07 siete votos Presidenta.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobado dicho ACUERDO y por desahogado el punto CUATRO del orden del día aprobado.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 sobre el Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-041/2021, en el que se modificaron y adicionaron artículos del Reglamento de Debates de este Instituto.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto y al haber sido circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto número CINCO del orden del día aprobado.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 sobre el Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-042/2021, relativo al acuerdo que aprobó los lineamientos generales para la celebración de los debates organizados por este organismo electoral, para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto y al haber sido circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto número SEIS del orden del día aprobado.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 sobre el Acuerdo del Consejo General IEPC-

ACG-043/2021, relativo al acuerdo IEPC-ACG-043/2021 que aprobó las "REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES"

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto y al haber sido circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto número SIETE del orden del día aprobado.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 sobre la habilitación de espacios para el recuento de votos, con las alternativas para todos los escenarios de cómputo.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.


Al no existir consideraciones al respecto y al haber sido circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto número OCHO del orden del día aprobado.


Continuamos con el siguiente punto del orden del día.


**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Se ha agotado el presente Orden del día, Presidenta.


**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** En virtud de ser una sesión Extraordinaria y haber agotado los puntos a tratar, damos por terminada la presente sesión correspondiente al Consejo Distrital Electoral 20, siendo las 17:04 Diecisiete horas con 04 cuatro minutos del día 25 de abril del 2021 dos mil veintiuno.


Gracias, que tengan buena tarde todas y todos.


  
C. Laura Esther Leño Gómez.  
Consejera Presidenta  
Consejo Distrital Electoral 20.

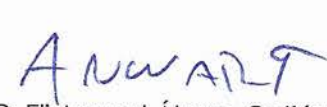
  
C. Alejandra García Becerra.  
Secretaria  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Miriam Érica Urzúa Pérez.  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 20.


  
C. Héctor Emilio Contreras Hernández.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Adrián Gerardo Camacho Gómez.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.


  
C. Eduardo Maldonado Ibarra.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Eduardo René Azano Becerra.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Areli Pitalua Salcedo.  
Representante  
Partido Acción Nacional

  
C. Enrique Eduardo Colima Hernández  
Representante  
Partido Revolucionario Institucional

  
C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.  
Representante  
Partido Hagamos.

  
C. Héctor Medina Covarrubias.  
Representante  
Partido Movimiento Ciudadano.

C. Jair Alejandro Rodríguez Velasco  
Representante  
Partido Futuro.



La presente hoja de firmas es la número 9 de 9, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, de fecha 25 veinticinco de abril de 2021 dos mil veintiuno.